

BASES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 40, 41, 47, 51 fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 50, 51 y 52 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia, se sujetará la Licitación Pública Presencial No. COBACH-P/001/2024 relativa a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA” requerido por este Organismo.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

a. Convocante:

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Institución Educativa, con domicilio en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31000, teniendo el carácter de Área Técnica y/o Requirente el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de dicho organismo, poniendo a su disposición los correos electrónicos sergio.salido@cobachih.edu.mx y manuel.urueta@cobachih.edu.mx

De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente Licitación Pública será de manera **Presencial**, y en ésta no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

b. Número único de identificación.

La presente Licitación Pública Presencial se identificará con el No. **COBACH-P/001/2024**.

c. Origen del recurso:

La presente Contratación abarcará el Ejercicio Fiscal 2024; se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con Recurso Estatal afectando la partida presupuestal 33601 del Catálogo por Objeto del Gasto, de acuerdo con el Oficio No. SA/034/2024, de emitido por el Lic. Carlos Alejandro Quiroz Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto.

d. Idioma de las propuestas:

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presente licitación deberán presentarse en idioma español, en el supuesto caso que se presenten documentos oficiales en un idioma diverso, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español. Tratándose de folletos y anexos técnicos que se encuentren de igual forma en un idioma diverso al español, deberá anexarse a los mismos la traducción correspondiente.

II. Objeto de la licitación:

a. Objeto.

PARTIDAS	CONCEPTO
ÚNICA	Contratación del servicio integral de fotocopiado e impresión para los diversos Centros de Costo del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024, cumpliendo con las características, especificaciones, términos, condiciones y demás requerimientos establecidos en el Anexo I de las Bases Rectoras de la presente licitación.

b. Integración de las partidas de la licitación.

La presente contratación está integrada por 1 (Una) partida, la cual estará identificada como “ÚNICA” y será adjudicada por la totalidad del contrato a un solo licitante.

III. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

a. De la junta de Aclaraciones.

La junta de aclaraciones a la que se refiere el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 53 de su Reglamento, tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, de esta Ciudad de Chihuahua, a las **09:00 horas del día 22 de febrero de 2024**, sujetándose estrictamente al procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley antes referida y el artículo 54 de su Reglamento, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo, es responsabilidad de éstos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Con el propósito de facilitar la aclaración de dudas a las presentes Bases de licitación y el desarrollo de este acto, los participantes interesados podrán plantear sus dudas por medio de correo electrónico dirigido a sergio.salido@cobachih.edu.mx y/o manuel.urueta@cobachih.edu.mx, o de manera personal en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicadas en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados para dicha junta.

Las personas que soliciten aclaraciones deberán presentar, acompañado de sus preguntas, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando al menos los siguientes datos y requisitos: Nombre y domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicaran su actividad empresarial.

b. Del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de estas, tendrá lugar a las 09:00 horas del día 01 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 57, 58, 59, 61 y 62 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia.

c. Fallo Adjudicatorio.

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo adjudicatorio se llevará a cabo a las 09:00 horas del día 06 de marzo de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No.1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

IV. GARANTÍA.

Conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 86 y 88 de su Reglamento, el Licitante ganador deberá presentar la siguiente garantía:

a. Garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así mismo, deberá responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque Certificado o de Caja, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato adjudicado, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, y garantizará su adecuado cumplimiento.

V. ANTICIPO.

En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación

VI. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

Serán causas de descalificación las siguientes:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- La comprobación de que algún licitante haya acordado con uno u otros elevar los precios de los servicios de la presente licitación.
- El encontrarse dentro de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

- La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- No cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos en los Anexos de las presentes Bases.
- Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado realizada por la convocante, o si los mismos superan el presupuesto autorizado y/o programado para la partida.
- Que el licitante no cumpla con alguno de los requerimientos establecidos en el Anexo I de estas Bases Rectoras.

VII. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ninguna de las condiciones establecidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria, en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos.

De conformidad con la fracción I del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como de los artículos 63, 64 y 67 de su Reglamento, **se hará uso del criterio de evaluación binario**, por lo que en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

La convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluará a las que sigan en precio.

Se adjudicará la contratación objeto de la presente licitación a favor **de un solo licitante**, el cual, habiendo presentado una propuesta solvente, cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrezca el mejor precio, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

De igual forma, el Comité convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que determine la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

IX. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados, durante la vigencia del contrato correspondiente, en los diversos planteles y unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicados en las diferentes direcciones y/o ubicaciones descritas en el Anexo A de las presentes Bases. Las fechas en que se deberán prestar los servicios serán conforme a las establecidas en el Anexo I de las presentes Bases, así como de las necesidades y requerimientos que establezca para tales efectos el COBACH.

El pago se realizará por servicios prestados y/o devengados por mes calendario, mediante transferencia bancaria a más tardar veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y ésta, deberá estar debidamente validada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del COBACH, habiéndose recibido la totalidad de los servicios a entera satisfacción de la convocante.



X. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

a. De la personalidad y acreditación:

Los participantes integrarán dentro del sobre de su propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan, además del poder notariado del representante legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo.
Tratándose de persona física, Acta de Nacimiento. Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.
2. Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
3. Documento que acredite su Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
4. Constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
5. Original y copia de Constancia de Registro y Actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
6. Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
7. La declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, dicho documento deberá entregarse en original y deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa por su representante legal.
8. Currículum Vitae de la persona física o moral según sea el caso, debidamente firmado por su representante legal.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos facturas emitidas por el licitante, o bien dos contratos suscritos por el mismo, ambos documentos con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas indicado en estas Bases, debidamente firmadas por su representante legal.
10. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, acompañada de original o copia certificada y copia simple de un recibo de luz, agua o teléfono, con antigüedad no mayor de tres meses. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
11. Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 1º de enero al 31 de enero de 2024, suscritos por contador público titulado anexando copia de la cedula profesional. Opinión de cumplimiento expedida por el S.A.T. (32-D) actualizada al mes anterior al de la presentación de su propuesta. Todos estos documentos deberán ser presentados en original y copia, las copias deberán estar debidamente firmadas de manera autógrafa por su representante legal.

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

12. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad Mexicana, deberán presentar en original para cotejo del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como tal, dicho documento deberá entregarse en original y copia, la copia deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa por su representante legal, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta el decir verdad que cuentan con ese carácter, firmado de igual manera por el representante legal.
13. En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, dicho documento deberá entregarse en original y copia, la copia deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa por su representante legal.
14. Comprobante de pago del costo de participación expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en original y copia. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
15. Los demás documentos establecidos en el Anexo I de las presentes Bases.

Todos y cada uno de los documentos anteriormente descritos se considerarán indispensables para la evaluación de las propuestas, por lo cual el incumplimiento en la presentación de uno de ellos motivará el desechamiento de las mismas.

La convocante se reserva el derecho de solicitar al participante ganador la documentación adicional que considere necesaria, para la elaboración del contrato respectivo.

XI. ESPECIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO EN LA LICITACIÓN.

COSTO DE PARTICIPACION

Quienes deseen participar deberán cubrir el costo de participación por la cantidad de \$2,093.00 (Dos mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.) que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Posteriormente presentar la ficha de depósito en la CAJA de esta Institución ubicada en la planta baja de del edificio de la Dirección General en Avenida Juárez Número 1402, Colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, en un horario de 9:00 horas a 14:00 horas, a más tardar un día hábil antes del acto de presentación y apertura de la presente licitación. En la CAJA se les entregará un comprobante de pago que deberán anexar a los requisitos solicitados en el numeral X inciso a de las presentes Bases .

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar en el certificado de pago la razón social o nombre del licitante y numero de Licitación **COBACH-P/001/2024**.

Las presentes Bases estarán disponibles para su consulta en el portal de internet de la Convocante en la siguiente liga <http://www.cobachih.edu.mx/DTI/LICITACIONES>, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua en la siguiente liga <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

a. De la entrega y/o presentación de propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar a **las 09:00 horas del día 01 de marzo del 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en este acto se registrará a los participantes, y si fuera el caso, revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. COBACH-P/001/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Los licitantes registrados deberán presentar dos sobres identificados con los datos del participante y de la propuesta que contiene cada uno, cerrados de manera inviolable, conteniendo lo siguiente:

1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, la cual deberá integrarse con el **ANEXO I** de las presentes Bases, así como con todos y cada uno de los documentos establecidos en el numeral **X** de las mismas.

En la propuesta técnica presentada, los licitantes deberán manifestar el cumplimiento de todos y cada uno los conceptos por la partida Única en la que participa, así como **todos sus anexos**, y ésta deberá estar **totalmente foliada y firmada** autógrafamente por el **Representante Legal** de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integre. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la Propuesta.

***Aquellos documentos originales que deban ser devueltos no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.**

2. Propuesta Económica.

La Propuesta Económica deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos de licitante, mismo que deberá contener los documentos que a continuación se señalan:

Deberá presentarse en el formato denominado **Anexo II** de las presentes Bases por la partida Única en la que participa, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando en moneda nacional los conceptos establecidos en dicho anexo sin incluir el impuesto al valor agregado, debidamente firmado por la persona que tenga facultades necesarias para suscribir las propuestas.

La propuesta económica presentada, así como **todos sus anexos**, deberá contener firma autógrafa del Representante Legal en todos sus tantos, así como estar debidamente foliada.

b. De la apertura de propuestas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 57, 58, 59, 61 y 62 de su Reglamento, en dicho acto, las personas presentes que representen a los licitantes elegirán como mínimo a una de ellas para que rubrique la totalidad de los documentos que integran las propuestas aceptadas.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, procederá a realizar el análisis y evaluación de las propuestas, en los términos del numeral VIII de las presentes Bases y emitirá el fallo correspondiente.

Para la intervención en este acto, bastará que las personas licitantes presenten un escrito, el cual podrá entregarse dentro o fuera del sobre que contenga la Propuesta Técnica correspondiente, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/001/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Una vez recibidas las proposiciones, en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la presente Licitación Pública Presencial hasta su conclusión.

Los licitantes, para la partida Única de la presente Licitación, solo podrán presentar una propuesta.

En la presente Licitación se podrán presentar propuestas conjuntas, las cuales se sujetarán estrictamente a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 62 de su Reglamento.

c. Fallo Adjudicatorio.

La Convocante dará a conocer el fallo adjudicatorio en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes o sus representantes que hubieran participado, entregándoseles copia del mismo, o en su defecto, a las que no hayan asistido a la Junta Pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, de igual manera se publicará en el portal oficial de internet de la convocante <http://www.cobachih.edu.mx/DTI/LICITACIONES>.

En el caso de que los licitantes no proporcionen la dirección de correo electrónico, la convocante quedará eximida de la obligación de realizar el aviso al que se hace referencia en el párrafo anterior.

El fallo adjudicatorio se realizará a las 09:00 horas del 06 de marzo del 2024 en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en Avenida Juárez Número 1402, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

d. Contrato.

El contrato que deberá formalizarse como resultado de la presente licitación, será un contrato abierto de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 85 de su Reglamento, en el que se establecerá un número de copias y/o impresiones mínimas y máximas totales, según lo establecido en el presente procedimiento licitatorio, dicho contrato deberá suscribirse a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente y tendrá una vigencia a partir del día 01 de abril de 2024 y hasta el día 31 de diciembre de 2024, por lo cual, el licitante adjudicado, dentro del plazo antes señalado, deberá asistir al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, Col. Centro de esta Ciudad de Chihuahua, a suscribir el mismo, el cual estará estrictamente sujeto al articulado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y demás leyes aplicables a la materia.

XII. PENAS CONVENCIONALES.

La convocante aplicará penas convencionales conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los artículos 85 fracción IV, 97 y 98 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia, por el 2 % dos por ciento por cada día natural de atraso y/o por omisión en la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación por parte del licitante adjudicado, con base al valor total de los servicios facturados en el mes en que se haya presentado el incumplimiento, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento, las mismas penas se aplicarán en el caso de que los servicios no

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y en el caso de que no se cumpla con la atención de los reportes de fallas de los equipos.

XIII. MODIFICACIONES.

La convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las presentes Bases. Cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de éstas y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de sus propuestas, lo anterior en estricto apego en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Conforme al Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 94 y 95 de su Reglamento, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, podrá, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento o ampliación de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente.

XIV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua podrá declarar como desierta la presente Licitación, cuando ningún licitante se presentara a participar en ella, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios de los bienes y/o servicios que conforman las propuestas de los licitantes no resulten aceptables o estén fuera del alcance del presupuesto de la Convocante, pudiéndose declarar desierta por partida, si este fuera el caso.

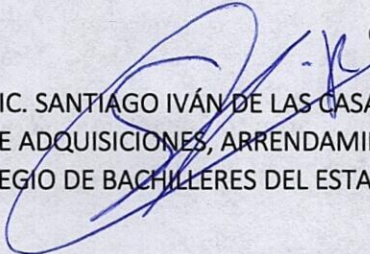
XV. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al Capítulo Primero del título Séptimo de su Reglamento.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Victoria Número 310, Colonia Centro, o bien, en el Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en la calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, ambos en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases para la presente Licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, de conformidad con la Ley de la materia, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Chihuahua, Chihuahua a 17 de febrero de 2024


LIC. SANTIAGO IVÁN DE LAS CASAS BERUMEN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ANEXO I

PROPUESTA TÉCNICA

Documentos que deberán entregar todos los licitantes en su Propuesta Técnica:

- Escrito libre mediante el cual el licitante, en caso de resultar adjudicado, se obliga a instalar los equipos ofertados en cada uno de los planteles y unidades administrativas, según se lo indique la convocante, a más tardar diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato correspondiente.
- Copia simple de las fichas técnicas emitidas por el fabricante de los equipos a ofertar y que, en caso de resultar adjudicado, se instalarán, en donde se especifiquen las características técnicas de los mismos, las cuales deberán cumplir con lo solicitado por la convocante.

Obligaciones para el licitante adjudicado:

- El licitante adjudicado deberá proporcionar los servicios con todos los equipos instalados y en correcto funcionamiento, en los Centros de Costo, que para tales efectos le indique la convocante, esto a más tardar diez días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato correspondiente, conforme al programa de instalación que será entregado por la convocante.
- Los equipos a instalar deberán ser nuevos o de reciente adquisición, la cual no deberá exceder del año 2020, por lo cual, el licitante adjudicado, previo a la suscripción del contrato correspondiente, deberá exhibir la factura de adquisición correspondiente de los mismos, así mismo, deberá entregar los contadores impresos emitidos por cada uno de los equipos que se instalarán, los cuales no podrán superar las 250,000 (doscientas cincuenta mil) copias y/o impresiones.
- Los equipos a instalar deberán tener la función de escaneo de documentos, los cuales no tendrán costo adicional para la convocante.
- Proporcionar entrenamiento y/o capacitación para la operación de los equipos de fotocopiado e impresión a las personas designadas por la convocante, al momento de que ésta se lo requiera.
- Efectuar visitas de **Mantenimiento Preventivo** por lo menos una vez al mes, durante las cuales, los equipos instalados recibirán una inspección completa por parte de sus técnicos, efectuando la limpieza de los mecanismos, su lubricación y ajustes para mantener éstos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Las visitas de servicio técnico serán efectuadas por un representante del departamento técnico del licitante adjudicado, éste elaborará por duplicado un reporte de servicio (Bitácora), el cual firmará una persona designada por la convocante, este documento servirá como comprobante de que la visita y el servicio han sido realizados.

- En adición al mantenimiento preventivo, efectuar visitas de **Mantenimiento Correctivo** en caso de emergencia, cuando así se lo solicite la convocante, las cuales se efectuarán con un tiempo de respuesta no mayor de cuatro horas, después de haberse notificado el reporte de falla, en el caso de los centros de costo ubicados en la ciudad de Chihuahua y Cd. Juárez, en los demás centros de costo, el tiempo de respuesta no podrá exceder de cuarenta y ocho horas.
- Llevar una Bitácora de mantenimiento individual por equipo instalado.
- El licitante adjudicado deberá remitir a la convocante, de manera física, la factura acompañada del reporte de consumo, a más tardar 5 días hábiles posteriores al mes vencido.
- Proporcionar a la convocante un correo electrónico y un teléfono para realizar reportes de fallas, así como los datos de la persona encargada de recibirlos y atenderlos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/001/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

- Incluir un tóner adicional para cada uno de los equipos de Fotocopiado e Impresión durante la vigencia del contrato correspondiente.
- Suministro de consumibles incluido tóner, tambor, lubricantes y cualquier otra refacción requerida.
- Deberá usar de preferencia tintas y toners originales para sus equipos.
- Que, en el caso de fallas frecuentes, deberá remplazar los equipos de Fotocopiado e Impresión que presenten dicho problema, en el entendido que una falla frecuente se considera cuando el equipo la presente al menos tres veces al mes, exhibiendo la convocante el comprobante de los reportes de falla técnica para su remplazo.
- Que en caso de que la convocante requiera el remplazo de alguno de los equipos de Fotocopiado e Impresión instalados, por otro de mayor capacidad por incremento en el consumo, el licitante adjudicado deberá remplazarlo a más tardar 5 días hábiles después de enviada la solicitud, sin costo adicional, cumpliendo con las especificaciones y/o características solicitadas por la convocante.
- En caso de que el licitante adjudicado no cumpla con la atención de los reportes de fallas de los equipos o bien que no resuelva las fallas presentadas en los equipos, tendrá una penalización equivalente del 2 % del valor de la factura de servicio del mes correspondiente más los gastos ocasionados al Centro de Costo por tener inactivos los equipos.

Manifiesto cumplimiento

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante.

ANEXO I
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

No. DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE COPIAS Y/O IMPRESIONES MÍNIMAS	CANTIDAD DE COPIAS Y/O IMPRESIONES MÁXIMAS	CUMPLE	
					SI	NO
1	Tipo Multifuncional	Color	1,700,000	4,000,000		
	Tamaño	Carta y oficio				
	Capacidad Mínima (PPM)	30				
	Cristal de Exposición: Hasta 8.5" x 14"	8.5" x 14"				
	Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass	1				
	Unidad de Disco Duro de mínimo 320 gb de capacidad	320 gb.				
	SO compatible con Windows 7 al 10	Si				
	Red	Si				
	Tóner o tintas opcional: Original o compatible	Si				
	Panel de Operación Full Color Touch Screen	Si				
	Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:	0				
	Duplex estándar en escaneo e impresión	Si				
	Escaneo a color	Si				
	Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB	Si				
26	Tipo Multifuncional Monocromático	Blanco y negro	1,700,000	4,000,000		
	Tamaño	Carta y oficio				
	Capacidad Mínima (PPM)	40				
	Cristal de Exposición: Mínimo 8.5" x 14"	Si				
	Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass	2				
	SO compatible con Windows 7 al 10	Si				
	Red	Si				
	Tóner opcional: Original o compatible	Si				
	Panel de Operación Full Color Touch Screen	Si				
	Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:	250,000				
	Duplex estándar en escaneo e impresión	Si				
	Escaneo a color	Si				
	Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB	Si				
	26	Tipo Multifuncional Monocromático				
Tamaño		Carta y oficio				
Capacidad Mínima (PPM)		50				
Cristal de Exposición: Mínimo 8.5" x 14"		Si				
Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass		3				
SO compatible con Windows 7 al 10		Si				
Red		Si				
Tóner opcional: Original o compatible		Si				
Panel de Operación Full Color Touch Screen		Si				
Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:		250,000				
Duplex estándar en escaneo e impresión		Si				
Escaneo a color		Si				
Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB		Si				



ANEXO A

DIRECCIONES DE LOS PLANTELES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Plantel 1

Av. Cuauhtémoc No. 1609 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614)-238-33-64 y (614) 238-33-65

Plantel 2

C. 10ª. Y J. J. Calvo No. 4200 Col. Sta. Rosa, Chihuahua, Chih. C.P. 31050
Tel. (614)-238-33-66 y (614) 33-67

Plantel 3

Blvd. Ortiz Mena y Av. Fco. Villa Fracc. San Felipe, Chihuahua, Chih. C.P. 31219
Tel. (614)-236-33-70 y (614) 236-33-71

Plantel 4

Calle Mtro. José Ángel Vizcaino y C. Pino Fracc. San Pablo, Chihuahua, Chih. C.P. 31116
Tel. (614)-236-33-72 y (614) 236-33-73

Plantel 8

Ave. División del Norte y Est. Ferrocarril No. 3707 Col. Altavista, Chihuahua, Chih. C.P. 31170
Tel. (614)-238-33-68 y (614) 238-33-69

Plantel 10

C. Abolición de la Esclavitud No. 18501 Col. Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. C.P. 31119
Tel. (614) 236-33-74 y (614) 236-33-75

Plantel 21

Carretera Chihuahua-Aldama Km No. 3 Col. Ejido Robinson, Chihuahua, Chih. C.P. 31020
Tel. (614) 311 01 15

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA - CD. CHIHUAHUA

Av. División del Norte No. 3707 Col. Altavista, Chihuahua, Chih. C.P. 31170
Tels. (614) 238-33-62 y (614) 238-33-63

CASA DE LA CULTURA

Av. Cuauhtémoc No. 1607 Col Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tels (614) 238-33-60 y (614) 238-33-61

GIMNASIO

Ave. Boulevard Díaz Ordaz No. 220 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614)238 30 00 Ext. 1141

DIRECCION GENERAL

Ave. Juárez 1402 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel (614)238 30 00 Ext. 115 1112 1113

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Ave. Juárez 1402 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel (614)238 30 00 2 38 30 00 Ext. 1041

Plantel 13

Ave. Nuestra Gente No.6 Esq. Con Carr. A la Presa Fco. I. Madero Delicias, Chih. Sector Sur C.P. 33000 Tel. (639) 139 0601

Plantel 25

Av. Insurgentes No. 1 Col. Centro, Saucillo, Chih. C.P. 33620
(621) 475 01 81 y (621) 475-44-14

Plantel 26

C. Álvaro Obregón S/N Col. Lázaro Cárdenas, Mequí, Chih C.P. 33131
Tel. (639) 466-00-50

Plantel 28

Morelos No. 2301 Col. Deportiva, Mequí, Chih. C.P. 33130 Tel. (639) 467-8293

Plantel 18

Av. Tecnológico y Chapuluapan S/N Col. PRI, Nuevo Casas Grandes, Chih. C.P. 31780
Tel. (636) 694-48-35

Plantel 24

C. Niños Héroes No. 2901 Col. La Esperanza, Casas Grandes, Chih. C.P. 31850
(636) 692-81-21 y (636) 692-81-00

Plantel 15

C. 14 y Desarrollo Urbano S/N Col. Abraham González, Cd. Camargo, Chih. C.P. 33778
Tel. (648) 462-43-08

Plantel 20

C. Sor Juana Inés de la Cruz entre C. Allende y Amado Nervo S/N Col. Centro, Jiménez, chih. C.P. 33980 Tel. (629) 542-40-18

Plantel 12

Ave. General Jesús Lozoya Solís Sur S/N, Hidalgo del Parral, Chih. C.P. 33825
Tel. (627) 527 29-70, (627) 523-71-91 y (627) 527-30-31

Plantel 27

Prol. Independencia S/N Col. Centro, Balleza, Chih. C.P. 33560
Tel. (649) 535-04-06

Extensión P-12 Valle de Zaragoza

C. Gómez Farías S/N Col. Centro, Valle de Zaragoza, Chih. C.P. 36650
Tel. (627) 521-23-85

Plantel 14

km 5 Carretera a Anáhuac, Cuahtémoc, Chih.
Tel. (625) 128-14-51

Plantel 22

C 36ª. Entre Av. Corregidora y Av. Degollado No. 3710 Col. Camargo, Ojinaga, Chih. C.P. 32884
Tel. (626) 108 62 67

Plantel 17

C. Díaz Ordaz y Galeana No. 301 Ahumada, Chih. C.P. 32800
Tel. (656) 664-21-38

Plantel 5

Av. Valentín Fuentes y Pedro Rosales de León 1528 Fracc. Villa Hermosa, Juárez, Chih. C.P.32510
Tel. (656) 289-43-26 y (656) 289-43-27

Plantel 6

C. Faraday S/N Fracc. Parque Industrial Antonio J. Bermúdez, Juárez, Chih. C.P. 32470
Tel. (656) 289-43-28 y (656) 289-43-29

Plantel 7

C. Hiedra y Topinago S/N Fracc. Infonavit Juárez Nuevo, Juárez, Chih. C.P. 32698
Tel. (656) 233-43-30 y (656) 233-43-31

Plantel 9

Av. Universidad Tecnológica No. 2921 Fracc. Hacienda de Las Torres Univ. Juárez, Chih. C.P.32695
Tel. (656) 233-43-32 y (656) 233-43-33

Plantel 11

C. Francisco González Bocanegra y Secundaria Sur Col. Parque Industrial Las Américas, Juárez, Chih. C.P.32596 Tel. (656) 233-43-36 y (656) 233-43-37

Plantel 16

Av. Paseo de las Ciencias Col. Ciudad del Conocimiento, Juárez, Chih. C.P. 32579
Tel. (656) 257 01 20 y (656) 257 01 21

Plantel 19

Av. universidad No. 2255 Zona Chamizal, Juárez, Chih. C.P. 32320
(656) 613-68-89 y (656) 611-54-14

Plantel 23

Av. Hidalgo y Carretera Juárez Porvenir S/N Col. Centro, Guadalupe, D.B. Chih. C.P. 32744
Tel. (656) 652-01-35

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA - CD. JUÁREZ

Av. Universidad No. 2255 Col. Chamizal, Juárez, Chih. C.P. 32320
Tels. (656) 233-43-34 y (656) 233-43-35

COORDINACIÓN ZONA NORTE

C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo, Juárez, Chih. C.P. 32526
Tels. (656) 233-43-40 y (656) 233-43-41 y 42

GIMNASIO

C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo, Juárez, Chih., C.P. 32526
Tels. (656) 233-43-40 y (656) 233-43-41 y 42

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/001/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA

La presentación de la propuesta deberá ser en relación al costo unitario por impresión multiplicado por el consumo mínimo.

No. DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE COPIAS Y/O IMPRESIONES MÍNIMAS	CANTIDAD DE COPIAS Y/O IMPRESIONES MÁXIMAS	COSTO UNITARIO POR COPIA Y/O IMPRESION	COSTO TOTAL POR COPIAS Y/O IMPRESIONES MÍNIMAS	COSTO TOTAL POR COPIAS Y/O IMPRESIONES MÁXIMAS
1	Tipo Multifuncional	Color	1,700,000	4,000,000			
	Tamaño	Carta y oficio					
	Capacidad Mínima (PPM)	30					
	Cristal de Exposición: Hasta 8.5" x 14"	8.5" x 14"					
	Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass	1					
	Unidad de Disco Duro de mínimo 320 gb de capacidad	320 gb.					
	SO compatible con Windows 7 al 10	Sí					
	Red	Sí					
	Tóner o tintas opcional: Original o compatible	Sí					
	Panel de Operación Full Color Touch Screen	Sí					
	Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:	0					
	Duplex estándar en escaneo e impresión	Sí					
	Escaneo a color	Sí					
Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB	Sí						
26	Tipo Multifuncional Monocromático	Blanco y negro	1,700,000	4,000,000			
	Tamaño	Carta y oficio					
	Capacidad Mínima (PPM)	40					
	Cristal de Exposición: Mínimo 8.5" x 14"	Sí					
	Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass	2					
	SO compatible con Windows 7 al 10	Sí					
	Red	Sí					
	Tóner opcional: Original o compatible	Sí					
	Panel de Operación Full Color Touch Screen	Sí					
	Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:	250,000					
	Duplex estandar en escaneo e impresión	Sí					
	Escaneo a color	Sí					
	Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB	Sí					
26	Tipo Multifuncional Monocromático	Blanco y negro	1,700,000	4,000,000			
	Tamaño	Carta y oficio					
	Capacidad Mínima (PPM)	50					
	Cristal de Exposición: Mínimo 8.5" x 14"	Sí					
	Bandeja con capacidad mínima de 500 hojas + By pass	3					
	SO compatible con Windows 7 al 10	Sí					
	Red	Sí					
	Tóner opcional: Original o compatible	Sí					
	Panel de Operación Full Color Touch Screen	Sí					
	Equipos Nuevos o Contador COMPROBABLE con un Máximo de:	250,000					
	Duplex estandar en escaneo e impresión	Sí					
	Escaneo a color	Sí					
	Destino de Escaneo Correo Electrónico, Carpeta y Tarjeta USB	Sí					

➤ El precio señalado está expresado en moneda nacional.